

# *Heteronormatividad y masculinidad hegemónica. Una mirada psicoanalítica para pensar la violencia contra las mujeres\**

Ariel Martínez\*\*

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
Universidad Nacional de La Plata, Argentina

**Resumen:** El presente artículo indaga sobre el aspecto subjetivo implicado en las violencias contra las mujeres en el marco de la cultura patriarcal. Para ello, se ofrecen ideas psicoanalíticas que vinculan la identidad masculina hegemónica con la violencia. Luego, a partir del pensamiento de Judith Butler, se analiza el mandato normativo de la heterosexualidad obligatoria y su impacto en la violencia contra las mujeres. En esta línea, se presenta el modo en que Judith Butler entiende la constitución del sujeto y su relación con el cuerpo. Se destaca el modo en que, a partir de la lógica fálica que entretiene el orden simbólico patriarcal imperante, los cuerpos de las mujeres se codifican convenientemente como dañados o castrados. Finalmente, se reflexiona acerca del modo en que el patriarcado asegura que existan violencias contra las mujeres, pues ofrece cuerpos cuya codificación simbólica legitima las múltiples violencias posteriores. En última instancia, el presente artículo ofrece una posible explicación del modo en que la organización del patriarcado hunde sus raíces en las subjetividades. Tales lineamientos conceptuales no intentan agotar el tema, más bien exponen una perspectiva que se ofrece para una articulación posible con otros abordajes en la búsqueda de una comprensión en su mayor complejidad posible.

**Palabras clave:** masculinidad, violencia, cuerpo, identidad, sexualidad.

## ***Heteronormativity and Hegemonic Masculinity. A Psychoanalytic Perspective on Violence against Women***

**Abstract:** This article explores the subjective aspect involved in violence against women in the context of patriarchal culture. In order to accomplish that, we offer some psychoanalytic ideas that link hegemonic masculine identity with violence. Then, based on the thought of Judith Butler, the regulatory mandate of compulsory heterosexuality and its impact on violence against women is analyzed. Butler's understanding of the constitution of the subject and its relationship with the body is presented. We emphasize how, from the phallic logic that weaves the prevailing patriarchal symbolic order, women's bodies are conveniently encoded as damaged or neutered. Finally, we reflect on how patriarchy guarantees there will be violence against women, offering bodies whose symbolic encoding legitimates subsequent violence. Ultimately, this article offers a possible explanation of how the patriarchal organization is rooted in patriarchal subjectivities. Such conceptual guidelines are not intended to exhaust the subject, but rather to expose a perspective that provides for possible linkages with other approaches in the search for an understanding in all its complexity.

**Keywords:** masculinity, violence, body, identity, sexuality.

\*El presente trabajo contiene los resultados de un proyecto de investigación titulado "La constitución del sujeto-agente: los aportes de la filosofía de Judith Butler y su influencia actual", llevado a cabo en el Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género (CINIG-IdIHCS) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata (Argentina), bajo la dirección de la Dra. María Luisa Femenías. Forma parte del plan de investigación denominado "El proceso de constitución de la identidad de género: aportes teóricos de Judith Butler para una reconceptualización" que se enmarca en las Becas doctorales otorgadas por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). El proyecto fue llevado a cabo entre el 1 de abril de 2012 y el 30 de noviembre de 2013. **Recibido el 30 de diciembre de 2013, aprobado el 20 de mayo de 2014.**

\*\*Licenciado en Psicología, egresado de la Universidad Nacional de La Plata, integrante del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género, perteneciente al Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Docente de la Facultad de Psicología y de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. E-mail: amartinez@psico.unlp.edu.ar

## A modo de introducción

Tal como han señalado Bülent Diken y Carsten Bagge Laustsen (2005), la violación sistemática y organizada ha formado parte de las tácticas de guerra desde hace siglos. Todo parece indicar la necesidad continua de instalar asimetrías durante la guerra. En este sentido, las violaciones durante la guerra son, a criterio de los autores, el ejemplo más claro de una estrategia para fundar asimetrías. Es así que, en las violaciones en contextos de guerra, el soldado enemigo ataca sexualmente a un civil (no combatiente), y generalmente se trata de mujeres (no otros soldados varones). Se trata de situaciones altamente traumáticas que destruyen lazos familiares y de solidaridad de los habitantes del campo enemigo.

Las violaciones en contextos de guerra abarcan una compleja gama de temas que suelen ignorarse en la literatura sobre la guerra: el cuerpo y sus capturas simbólicas, los diferentes rostros de la sexualidad, jerarquías de género, entre muchos otros. Nos interesa en este trabajo profundizar el aspecto subjetivo implicado. La propuesta radica en ofrecer aspectos psíquicos en juego a partir de algunas ideas psicoanalíticas. Tales lineamientos conceptuales no intentan agotar el tema –esto supondría un reduccionismo insostenible–, más bien intentan exponer una perspectiva que se ofrece para una articulación posible con otros abordajes, y así lograr una comprensión en su mayor complejidad posible.

Las diferencias de género son utilizadas en las violaciones de guerra como instrumento para traumatizar no sólo las mujeres en cuestión, también a sus familias y, en última instancia, a la comunidad en la que viven. En este sentido, señalan los autores, la violación no puede ser entendida únicamente como un efecto secundario de la guerra, producto de la abstinencia y frustración sexual de los soldados. La violación es, desde la perspectiva que nos interesa destacar, literalmente un arma de guerra. Como es sabido, en el transcurso de varios enfrentamientos bélicos, los propios miembros de una misma familia se vieron sometidos y obligados a llevar a cabo diferentes modalidades de abuso sexual entre sí; también a ser testigos de la violación de otro miembro de la familia. Tal como plantean los autores, tales violaciones llegan a asumir un

carácter ritual de gran peso simbólico. Todos aquellos quienes llevaron adelante violaciones bajo coerción quedaron vinculados entre sí, en una hermandad forjada por fuertes lazos de culpa. Aquellos que se negaron fueron humillados, en algunos casos castrados, incluso asesinados.

Como fuere, los patrones de conducta llevados a cabo en reiterados enfrentamientos bélicos sugieren la existencia de una política de violación sistemática. A pesar del indudable daño físico causado por la violación, no es menor el carácter traumático propio de tales situaciones; incluso éste último suele aparejar efectos más devastadores que el daño corporal.

En esta línea, resulta interesante el modo en que los autores retoman el concepto de lo abyecto, tal como lo plantea Julia Kristeva (1988), para pensar el trauma que produce la violación. Las víctimas de violación a menudo se perciben a sí mismas como algo abyecto, esto es algo sucio, moralmente inferior. La violación inflige al cuerpo de las víctimas una particular marca, un estigma, que no puede ser borrado. Resultan aún más catastróficas las consecuencias desatadas a partir de la vertiente comunitaria de la abyección, pues, al identificar en ese sitio repudiado, vecinos y miembros de la familia frecuentemente excluyen a la víctima. Es así que la víctima de violación sufre dos veces: primero por haber sido violada, y segundo por ser condenada en su propia comunidad. El concepto de lo abyecto sirve, también, para pensar aquellos casos de embarazo forzado, donde el niño es localizado por las mujeres como un abyecto: un objeto extraño y repugnante. Lo abyecto, en este caso, no es ni totalmente propio (el niño no es suyo), ni completamente ajeno (ella se siente contaminada por el).

Sin embargo, todo parece indicar que el cuerpo mismo de las mujeres es simbólicamente codificado como territorio a colonizar. Cuerpos ofrecidos por un orden social a varones/soldados de guerra dotados de, por llamarlo de algún modo, una contra-alquimia patriarcal. Todo cuerpo violado por ellos se ve como abyecto. La pregunta es, entonces: ¿Cuáles son las claves subjetivas que instalan y sostienen esta codificación simbólica del cuerpo de las mujeres en un orden hétero-patriarcal?

Rita Segato (2003, 2004) nos brinda algunas claves para comenzar a entramar una posible respuesta. La autora vincula la violencia contra las mujeres con la anulación del cuerpo de las mujeres. Para ello destaca la dimensión expresiva, no sólo instrumental, de la violencia. También la presencia de interlocutores (reales o fantaseados) en el despliegue de la violencia. De este modo, Segato traza dos ejes, uno vertical –que da cuenta de las relaciones asimétricas de poder entre perpetrador y víctima– y otro horizontal– para dar cuenta de los vínculos entre el perpetrador y sus pares. En la intersección de ambos ejes se localiza lo que la autora denomina como la *extracción del tributo*. Tal extracción se realiza en el eje vertical, y su finalidad es mantener la estabilidad del eje horizontal. Por otra parte, la autora brinda una analogía entre el cuerpo de las mujeres y el territorio como lugar de dominio. Al respecto, María Luisa Femenías menciona que “el cuerpo de las mujeres se presenta como lugar privilegiado para inscribir el dominio y la potencia coercitiva de un grupo inestable” (Femenías, 2013, p.97).

### Un suplemento psicoanalítico para la complejidad del tema

Las lecturas que realizan Nancy Chodorow (1974, 1978) y, posteriormente, Jessica Benjamin (1996, 1997) del modelo edípico freudiano clásico, permiten comprender los vínculos existentes entre el psicoanálisis y los modos en que al interior de la organización social del patriarcado se ordenan los vínculos. En esta línea, Benjamin critica el supuesto freudiano de que el *sí-mismo* debe ser postulado en oposición a un otro/objeto. Benjamin no conceptualiza esta estructura sujeto-objeto, que subyace a la conformación del *sí-mismo*, como una condición natural, sino como el producto del fracaso de las relaciones intersubjetivas. Sin embargo, en tanto se trata de un modelo patriarcal, refleja las condiciones de emergencia de la identidad masculina a partir del repudio y la exclusión de lo otro/objeto ligado a lo femenino.

La teoría intersubjetiva de Jessica Benjamin ofrece los elementos conceptuales necesarios para comprender el modo en que la identidad de género masculina hegemónica, que emerge a través de condiciones patriarcales legitimantes, se constituye

a partir de un repudio inaugural de lo femenino que captura, indefectiblemente, a tal identidad en un entramado violento. En este contexto, el supuesto freudiano de un deseo fundamental de la negación del otro refiere sólo a las particularidades que adquiere la masculinidad como producto de un campo de fuerte determinación patriarcal que impone identificaciones excluyentes y direcciones específicas de deseo (Butler, 1990).

El psicoanálisis ha elaborado un modelo que naturaliza la constitución subjetiva de los/as niños/as signada por una profunda dependencia inicial de la figura de la madre (Driver, 2005). Sin embargo, este aterrador sentimiento oceánico generado por las profundidades maternas encuentra, a nivel teórico, su antídoto: un padre omnipotente que posteriormente lleva a cabo la separación y quebranta esa mónada compacta y asfixiante. Tal como afirma Kristeva (2009), la figura del padre consigue despertar al niño de la hipnosis de lo materno arcaico a la cual el bebé parece sucumbir fácilmente.

Jessica Benjamin, a partir de los aportes de Nancy Chodorow (1978), sostiene que el desarrollo de las identidades de género masculinas y femeninas, y la dominación masculina y la subordinación femenina, son producidos, al menos en parte, por el lugar que la cultura patriarcal asigna a las mujeres en la crianza de los niños. Dice Benjamin (1996):

[C]omo en casi todas partes las mujeres han sido las cuidadoras primarias de [los/as niños/as pequeños/as], tanto los niños como las niñas se han diferenciado en relación con una mujer. Cuando consideramos el curso típico de la diferenciación masculina, vemos de inmediato que crea una dificultad especial para los varones. Todos los niños se identifican con su primer ser querido, pero los varones deben disolver esta identificación y definirse como el sexo diferente. Al principio [los/as niños/as] se sienten semejantes a sus madres. Pero los varones descubren que no pueden llegar a ser como ella; sólo pueden tenerla. Este descubrimiento conduce a una ruptura de la identificación, que las niñas no tienen que sufrir (pp. 98-99).

En efecto, los niños forman su identidad de género por desidentificación de una mujer y sólo

secundariamente, por la identificación con el padre. Benjamin continúa:

El varón desarrolla su género y su identidad estableciendo una discontinuidad y una diferencia respecto de la persona a la que está más apegado. Este proceso de desidentificación explica el repudio a la madre que subtiende la formación convencional de la identidad masculina. (pp. 99-100).

El desarrollo del *sí-mismo* del varón es descrito con precisión como un proceso que supone represión, dominación, y negación del otro –materno en un primer momento, de las mujeres posteriormente. Es necesario, entonces, disolver la identificación con la madre para ser confirmado como un sujeto/masculino.

En suma, Benjamin deja en claro que la identidad masculina hegemónica resulta de un proceso de separación reactiva que trae consigo la dominación de la madre, quien es relegada al campo de los objetos. De aquí en más se instala el mismo destino para todas aquellas que se ubican en serie como otras idénticas por el sólo hecho de pertenecer al género oprimido culturalmente (Amorós Puente, 1987).

Resulta indispensable vincular este modelo teórico de constitución de la identidad de género masculina con un ordenamiento cultural de los géneros que naturaliza la dominación y la denigración de las mujeres por parte de los varones. El modelo presentado nos habilita a pensar en la necesidad de los varones que portan identidades masculinas hegemónicas de subordinar a las mujeres como una defensa compensatoria de la dependencia y envidia inicial en relación al aterrador poder materno de reproducción.

En el contexto de una cultura patriarcal la economía psíquica de la subjetividad masculina hegemónica se equilibra a través del repudio hacia las mujeres. “Este repudio envuelve a la psique en procesos proyectivos (...) que intensifican el miedo a la omnipotencia del otro, así como la necesidad de tomar represalias mediante la afirmación de la propia omnipotencia” (Benjamin, 1997, 114), con las violencias concomitantes que suponen tales procesos compensatorios. La tensión se quiebra y

“lo otro”, lugar en el que la mujer es colocada, se torna depositario de las proyecciones masivas que al mismo tiempo conforman defensivamente un dique de contención a los límites de la propia identidad de género masculina altamente rigidizada.

En estos términos, el desprecio por las mujeres es una parte constitutiva de la identidad de género masculina dentro de la cultura patriarcal. El niño resuelve la ambivalencia inherente a todo ser humano –léase bisexualidad constitutiva en Freud, o fase sobre-inclusiva en Benjamin- negando su primer vínculo significativo, mediante la proyección de los aspectos negativos sobre la figura materna y mediante la dominación de temores a la regresión hacia la madre, o re-identificación con ella, mediante su control y devaluación. Estas defensas forman parte de la base de las violencias hacia las mujeres por parte de los varones, cuyo comportamiento se encuentra signado por el uso de la violencia para distanciarse y controlar al objeto peligroso, luego quitarle su poder, y así mantener “la diferencia” lejos de los destinos identificatorios que contaminan la coherencia identitaria y cuestionan sus límites.

### **El papel de la homosexualidad masculina prohibida en las violencias contra las mujeres**

En sintonía con los aportes de Benjamin, Butler (1993, 2001) denuncia el modelo de subjetivación edípico como dispositivo de sujeción de la cultura heterosexual, como productor de una identidad masculina que no sólo es rígida, coherente y delimitada de modo tal que excluye aspectos que recaen bajo el signo de la diferencia desigualada y repudiada, sino que también produce una identidad signada por un mandato que le es inherente: el cumplimiento y la realización de la heterosexualidad obligatoria. La posición de género masculina, fijada a través de la producción de tal identidad, exige, entonces, el logro de la heterosexualidad. Sin embargo, tal logro depende de la prohibición de ciertos vínculos (homo)sexuales que, en tanto perdidos, son recuperados en la esfera psíquica como fantasmas constitutivos de la subjetividad (Bleichmar, 1992, 2006) que amenazan de manera constante la heterosexualidad.

No sorprende que, en el marco de una cultura heteronormativa, los sujetos elijan vivir en la

opción heterosexual, o actuarla, debido al miedo a la castración, es decir el temor a la feminización –fuertemente asociada a la homosexualidad masculina en las culturas heterosexuales.

Butler (1990) enlaza la incorporación de aquello perdido, por un lado, y el género, por otro, a través de la dimensión del tabú. Freud deja en claro el modo en que el tabú del incesto ordena la intensidad de las identificaciones y del deseo al interior del complejo de Edipo. En efecto, como producto esperable del modo en que opera la dinámica del Edipo emerge un sujeto heterosexualizado identificado con la figura parental de su misma morfología corporal, el cual toma como objeto de amor a la figura parental que posee una morfología corporal diferente. De este modo, el sujeto busca por fuera de sus vínculos significativos un objeto, así la salida exogámica queda asegurada.

En esta línea, Butler menciona que al perder a la madre como objeto de amor, el niño incorpora tal pérdida identificándose con ella. Sin embargo, tal como afirman Chodorow y Benjamin, para constituir su masculinidad, el niño debe rechazar este segmento que, vía identificación, ha constituido su propio yo. La masculinidad hegemónica, entonces, está signada por un rechazo a sí misma de la que no puede desprenderse mientras intente perpetuar su forma reactiva de constitución. Esta circularidad transforma esos intentos de expulsar de sí aquello denigrado en una fuente inagotable de odio y violencia que se deposita sobre las mujeres, en tanto grupo social y culturalmente oprimido y vulnerado, quienes son víctimas de las proyecciones del miedo a la feminidad.

Por otra parte, en un mundo donde la organización dicotómica, rígida y excluyente de los géneros es subsidiaria a una matriz de inteligibilidad heterosexual (Butler, 1993a), los varones que portan identidades masculinas hegemónicas no pueden tramitar este repudio hacia lo femenino optando por vincularse sexual o amorosamente con otros varones. Como el vínculo homosexual también se encuentra prohibido, para el varón, la elección de objeto heterosexual exogámica es, entonces, una formación de compromiso. En el mismo movimiento evade a la mujer concreta prohibida por el tabú del incesto –la madre– y toma como elección de objeto

sexual otra/s mujer/es –todas son iguales a los fines de acatar la prohibición de la homosexualidad. Dos prohibiciones se anudan en la identidad masculina hegemónica. Los varones tramitan y resuelven, con diferentes niveles de magnitud, sus odios, sus temores, sus posibilidades de vida prohibidas no llevadas a cabo y sus pérdidas no lloradas (Butler, 2006) al interior del vínculo heterosexual, subordinando a las mujeres que conforman el otro polo del vínculo complementario. El patriarcado expone su faz perversa al ofrecer el conjunto de los cuerpos de las mujeres al conjunto de varones desbordados por las normativas que el mismo sistema genera. De este modo, las mujeres son utilizadas como diques de contención para mantener los desbordes en la subjetividad masculina que el propio funcionamiento del patriarcado requiere y reproduce.

### **Los cuerpos: una mirada psicoanalítica**

Judith Butler (1993) ofrece elementos conceptuales novedosos a la hora de pensar el cuerpo. Desde su punto de vista el cuerpo es una construcción discursiva cuyo proceso se encuentra comandado por las normas sociales de género. La autora refiere a este proceso en términos de construcción de la morfología corporal, el cual se encuentra directamente vinculado con el proceso de constitución de la identidad de género. Resulta de especial interés el modo como Butler toma en cuenta el marco de los arreglos y estrategias de poder que delimitan la inteligibilidad de algunos cuerpos, al mismo tiempo que otro conjunto de cuerpos se constituyen como impensables e invivibles. Las normas de género inciden, entonces, en la construcción de la morfología corporal que sustenta, como base naturalizada, la identidad de género femenina. En el interior de un orden simbólico patriarcal, regulado por el falo como único patrón de medida, los cuerpos de las mujeres se encuentran simbólicamente dañados, pues la construcción de tal morfología corporal cae bajo el sello de la castración –ausencia de pene/falo como órgano valorado socialmente.

A partir del análisis de los textos freudianos, Judith Butler (1993) postula la construcción imaginaria de las partes corporales. Dicha tesis supone el carácter indisoluble del cuerpo físico y la

psique. A criterio de Butler, la inscripción psíquica correspondiente a la idea de una parte corporal emerge simultáneamente cuando dicha parte del cuerpo se torna fenomenológicamente accesible, lo que confirma la imposibilidad de aislar claramente la parte del cuerpo y la fantasmaticización de la misma que le otorga su carácter de experiencia psíquica.

Si aceptamos el razonamiento de Butler, el acceso a la anatomía depende y coincide con un esquema imaginario. Para la autora, los contornos del cuerpo son sitios que vacilan entre lo psíquico y lo material. Sin caer en un idealismo insostenible, Butler no niega el carácter material del cuerpo, sin embargo propone pensar qué matrices interpretativas condicionan, permiten y limitan tal materialidad (Femenías, 2003).

Por otra parte, Butler (2010) permite pensar el modo en el cual la identificación opera en la formación del sujeto. La autora apela al psicoanálisis para explicar cuál es la forma psíquica que adopta el poder. De este modo, Butler explica cómo el sujeto emerge mediante una identificación constitutiva que marca un pliegue discursivo, el punto en que el poder se vuelve sobre sí mismo. La identificación, cuyo funcionamiento es tropológico, construye la ficción de un ámbito considerado como interno.

En palabras de Butler, “el poder que en un primer momento aparece como externo, presionado sobre el sujeto, presionando al sujeto a la subordinación, asume una forma psíquica que constituye la identidad del sujeto” (Butler, 2010, p.13). Es así que el poder externo se modela psíquicamente mediante la subordinación a las normas sociales. La identificación es el mecanismo psíquico que produce al sujeto a partir de la interiorización del poder, anclando al sujeto en la subordinación.

En suma, Butler toma el concepto de identificación para explicar el momento fundacional del sujeto mediante la vuelta que anuda psique y poder. Butler, reconoce que su posición con respecto a los orígenes de la sujeción es vaga: “la vuelta parece funcionar como inauguración tropológica del sujeto, como momento fundacional cuyo estatuto ontológico será siempre incierto” (Butler, 2010, p.13). Sin embargo, esta figura resulta valiosa, pues ingresar en el dilema tropológico y en la paradoja del sometimiento permite tener en cuenta que “no

podemos asumir la existencia de un sujeto que lleva a cabo una internalización mientras no tengamos una descripción de la formación del sujeto. (...) Nos vemos obligados a referirnos a algo que aún no existe” (Butler, 2010, p.14).

En esta línea, Butler retoma las conceptualizaciones de Lacan en torno al “estadio del espejo” (1988) que reescriben la teoría freudiana del narcisismo. Las ideas en torno a la formación del sujeto que se desprenden de tal aporte, toman como punto de partida las primeras experiencias del niño, inmerso en sensaciones corporales caóticas que transcurren en la imposibilidad de distinguir interior/exterior, yo/otro. Es en relación con esta experiencia que Lacan intenta comprender la profunda relevancia del reconocimiento que el niño realiza de sí mismo en la imagen del espejo en tanto momento fundante de la subjetividad.

En este contexto conceptual, la imagen en el espejo ofrece un primer momento de reconocimiento, donde el sujeto se constituye en el giro delineado por el trayecto identificatorio que supone verse a sí mismo viendo. La imagen especular implica una inversión, propia del mecanismo de identificación: el trayecto de la identificación toma como soporte a la imagen y localiza la existencia del sujeto allí donde no estaba. La imagen del espejo es interiorizada vía identificación y confiere realidad al sujeto.

Tal como señala Michelle Renée Matisons (1998), Teresa Brennan –a partir de la lectura del estadio del espejo de Lacan– destaca que la experiencia ante el espejo instala una fantasía psíquica fundamental de autonomía, para lo cual es necesario separar y excluir a un otro. Brennan enfatiza que esta fantasía narcisista fundacional instala una distinción sujeto/objeto que nunca puede ser neutral ya que, tomando a Julia Kristeva (1988), afirma que instalar al otro como objeto es un proceso que se sostiene sobre la abyección del “otro” (Elliot, 2005; Tyler, 2009).

Como fuere, resulta claro que este momento fundacional del sujeto, signado por la identificación, es al mismo tiempo un momento de enajenación. Tanto el sujeto como su identidad son, entonces, espacios imaginarios que hacen posible la sujeción. La identificación constituye, entonces, la forma en que las restricciones políticas se registran psíquicamente (Butler, 2008). En el estadio del

espejo, Butler lee una concepción de morfología en relación a la idealización o ficción del cuerpo como totalidad y locus de control. Entonces, esta línea que establece la proyección narcisista e idealizante en la constitución de la morfología del cuerpo, permite subvertir la idea de la existencia de un yo anterior a las identificaciones. Por el contrario, las identificaciones preceden al yo y la relación identificatoria con la imagen establece al yo.

En síntesis, el yo no es una sustancia idéntica a sí misma, sino que es una historia sedimentada de relaciones imaginarias que sitúan el centro del yo fuera del yo. Es la imago externalizada que confiere y produce los contornos corporales. El espejo no se limita a reflejar un yo preexistente, sino que suministra el marco, la frontera, la delineación espacial para que pueda elaborarse proyectivamente el yo mismo. Por otra parte, la imagen especular que ve el niño es una representación imaginaria que confiere integridad y coherencia a su propio cuerpo.

Ahora bien, ¿la identidad de género es el producto de una categoría social impuesta sobre un cuerpo anatómico? ¿Cuál es el estatuto del cuerpo en el proceso de constitución de la identidad de género? ¿Cuáles son los modos en los cuales la construcción de la morfología corporal se vincula con el proceso de constitución de la identidad de género? Butler afirma, a partir de Freud, que el advenimiento del sujeto es correlativo a la proyección de una superficie corporal (2001). Si el sujeto es, fundamentalmente, corpóreo, y si afirmamos que no existe un sujeto previo que asume un género determinado, sino que las normas de género modelan al sujeto, entonces es posible afirmar convincentemente que el sujeto generizado y la morfología del cuerpo responden a un mismo proceso. Es así como los sujetos anclan el sentimiento de pertenecer a uno u otro género, aunque sólo sea a través de una ficción, en el cuerpo. Los sutiles anudamientos entre la identidad subjetiva generizada y determinadas formas corporales generan la ilusión de continuidad causal entre sexo y género. En este contexto, la conocida afirmación freudiana: la anatomía es destino, nos sugiere que el cuerpo es la causa de la conformación de la identidad de género. Por el contrario, identidad y cuerpo son dos dimensiones estrechamente interconectadas, constituidas a través del mismo

proceso. El fuerte carácter mimético existente, en la mayoría de los casos, entre sexo y género responde a la simultaneidad de la construcción de la identidad de género y del imaginario morfológico corporal, mediante un proceso normativamente comandado.

Butler (1993, 2004) es clara a la hora de delimitar la dinámica que adoptan las normas sociales. El orden simbólico, desde su punto de vista, se compone de un interjuego de normas y exclusiones históricamente codificadas. La autora se apoya en el concepto de forclusión para designar una operación previa a la formación del sujeto. Se trata de una acción, una prohibición, una exclusión, un dejar fuera por completo que es previo a, y posibilita, la formación del sujeto. Para el psicoanálisis, en la interpretación de la autora, la forclusión es el efecto reiterado de una estructura. No hay sujeto previo sobre el cual impacte la exclusión, más bien tal operación funda los dominios del sujeto al generar un exterior constitutivo.

Evocando a Foucault, Butler propone pensar que tal censura actúa como una forma productiva de poder. De este modo la forclusión constituye una censura normativa que (re)instala regímenes discursivos por medio de la producción de sujetos fálicamente codificados. La forclusión, entonces, da cuenta de la producción normativa del sujeto. Butler (2008) se interroga sobre los límites de la definición de lo humano, así como qué identificaciones son viables en el interior de tal definición. Desde su punto de vista, las normas sociales crean un dominio de inteligibilidad simbólica mediante la exclusión de posibilidades. Se delimita, así, lo decible de lo indecible, posiciones de sujeto vivibles de otras que no valen la pena ser vividas (Butler, 2001).

Gran parte de las producciones teóricas localizadas en la teoría feminista se han vertebrado a partir de las fuertes críticas hacia el valor que el falo recibe como ordenador privilegiado y exclusivo del orden simbólico (Irigaray, 2007). Desde la década de los '70, y hasta la actualidad, el falo ha constituido una referencia ineludible para muchas feministas en sus intentos de inaugurar nuevas categorías conceptuales que trastocan los modos patriarcales y falocéntricos de ordenar el campo social, y, al mismo tiempo, conmuevan las modalidades de subjetivación que en su interior se despliegan. Se trata,

entonces, de un orden simbólico codificado en clave fálica que se encuentra en la base de las violencias sistemáticas que se ejercen sobre las mujeres. Tales violencias se sustentan en un a priori que tal ordenamiento simbólico ha construido: un cuerpo femenino simbólicamente herido. En este sentido, el compromiso feminista ha tenido que ver con el desafío de imaginar algo diferente.

Siguiendo a Freud, el varón abandona el vínculo incestuoso con su madre debido a la amenaza de castración. El niño opta por conservar una zona altamente valorada de su cuerpo. Esta línea permite pensar el modo como la identidad de género masculina se configura en torno al peligro, al temor. En suma, la masculinidad se configura como huida continua de una pérdida. En esta línea, Butler (2008) refiere a restricciones constitutivas para dar cuenta del modo en que las posiciones sexuadas son construidas en virtud de demandas simbólicas apremiantes profundamente instaladas. Es así que pensar en términos de demandas simbólicas de asumir una determinada posición sexuada nos conduce, junto a Butler, a interrogarnos sobre los límites de lo que puede construirse y de lo que no puede construirse. A la articulación entre complejo de castración y complejo de Edipo subyacen tanto una demanda simbólica como una amenaza de castigo, como las dos caras de una misma moneda que marcan una fuerza obligatoria que fija los límites de lo esperable, y más allá del cual se ubican las posiciones rechazadas como abyectas.

En este contexto simbólico regulado por demandas apremiantes, el cuerpo occidental está organizado en base a la pérdida. La castración –por denominar a la pérdida en términos psicoanalíticos– instala cuerpos codificados simbólicamente de manera diferencial. Por un lado, aquellos que se encuentran marcados por la falta, esto es: castrados, dañados. Por otro lado, aquellos cuerpos signados por el intento constante de defenderse ante la amenaza de la pérdida. Los cuerpos de las mujeres se encuentran dañados simbólicamente, por lo que son ofrecidos socialmente a modo de mercancía carente de valor. El temor a la pérdida, propio de la masculinidad, se encuentra en la base de una identidad que se pliega sobre sí misma y, por lo tanto, excluye cualquier relación con otro considerado

como sujeto; la emergencia de la diferencia se torna altamente amenazante.

Irigaray (2007, 2009) señala que, en la cultura occidental, el sexo masculino es Uno. La operación que se pone en marcha en este orden fálico exalta al pene a una posición de parámetro normativo. Justificados por la creencia de que él es Uno, la masculinidad se define como Uno en contraposición con los que son diferentes, siempre inferiores por no estar a la altura del estándar. Esto ya supone la violencia de un orden regulado por el temor ante la castración. Los cuerpos son ordenados en función de atributos fálicos en función de tener o no tener pene. Fálico y castrado constituyen los únicos modos posibles de posición sexuada.

Para el psicoanálisis clásico, el pene es el órgano sexual instalado como parámetro. Para Freud, por ejemplo, la certeza de poseer tal órgano sexual está dada a través de la visión. Desde esta perspectiva la mujer no tiene el sexo Uno. Irigaray destaca el modo en que el orden simbólico falocéntrico codifica el cuerpo de las mujeres a tal punto que cuando una niña, tal como ha señalado Freud, se ve a sí misma, no ve nada. El problema con el cuerpo de la mujer para el psicoanálisis es que no ve nada, y por lo tanto cree que ella no tiene nada que ver (Irigaray, 2007). La severidad de la violencia subterránea del orden fálico es brutal. Los cuerpos y las vidas son capturados por una lógica que sacrifica los cuerpos como tributo al orden fálico.

### **A modo de conclusión**

Como ya se ha mencionado, las violencias se ponen en marcha constantemente. Los límites rígidos de la organización de los géneros ocultan la pérdida de un objeto y de una modalidad de amor originales, que, como afirma Butler, al ser prohibidos culturalmente nunca terminan por ser aceptados ni resueltos. Tales pérdidas conforman una parte constitutiva de la identidad que guarda en sí un conflicto que persiste, sin poder ser resuelto completamente, y amenaza su coherencia interna. María Luisa Femenías (2009) retoma la idea butleriana de un *ethos* colectivo sostenido por ciertos grupos que apelan a la diversidad de modalidades de violencia para reforzar la supuesta normalidad de sus normas. A criterio de Femenías, este *ethos anacrónico*



refuerza las formas naturalizadas de violencia. La articulación que plantea la autora permite deslindar el modo como los esfuerzos por sostener los límites rígidos de la identidad masculina hegemónica por medio de la violencia se vinculan con la exigencia de reforzar tal *ethos* colectivo, que carga en sí las normas persistentes que aportan inteligibilidad a la masculinidad hegemónica en detrimento de nuevos estilos, más flexibles y alternativos (Kimmel, 2008).

Butler (1995) sugiere que las formas culturales de vida, interpretadas desde una matriz de inteligibilidad heterosexual, se encuentran impregnadas de una ansiedad de género continua, más específicamente de un miedo al deseo homosexual que infunde pánico a mujeres y varones, por temor a la pérdida inminente de la feminidad y de la masculinidad respectivamente.

Butler ofrece elementos filosóficos que permiten una mayor comprensión del modo en que el niño se enfrenta con contradicciones que amenazan su propia configuración identitaria. La contradicción expone un choque, mencionado anteriormente, que se produce entre, por un lado, los mandatos culturales de la heterosexualidad obligatoria, como premisa definitoria de la masculinidad que exige que el varón tome como objeto de amor a mujeres y, por otro, la necesidad de repudiar y denigrar la feminidad amenazante para mantener los límites rígidos de la identidad masculina hegemónica.

La cultura patriarcal asegura las violencias contra las mujeres al exigir una complementariedad heterosexual que sólo puede mantenerse a costa del ejercicio constante de violencias, en sus múltiples gamas, que funcionan como diques de contención ante la irrupción de la feminidad repudiada y proyectada sobre el otro amenazante. De este modo se mantienen vínculos complementarios que no son intersubjetivos, pues la mujer es denigrada, dominada, violentada por varones que intentan mantener la coherencia de sus identidades masculinas hegemónicas. En esa autopreservación masculina el patriarcado encuentra estratégicamente su base psicodinámica. La complementariedad heterosexual obligada para los géneros llega a concretarse de un modo grotesco a costa de la autonomía de las mujeres.

En el marco de una cultura heteronormativa

que subordina a las mujeres, la homosexualidad y la feminidad, altamente asociadas (Guasch, 1991), retornan como algo terrorífico y amenazante para los varones mismos. Las violencias, en todas sus gamas y bajo su carácter de desborde (Femenías, 2009) constituyen una vía regia para recomponer límites y aminorar angustias de desgenerización de la hegemonía masculina. Tal como afirma Lynne Segal (2008),

La masculinidad normativa se ha sentido siempre amenazada por su pánico a la feminidad y su supervivencia ha sido a menudo puesta en tela de juicio por la simple presencia de la ‘desviación’ sexual (especialmente la homosexualidad) (...) El pánico a la feminidad ha sido recurrente, ya que las imágenes de los hombres (creadas por ellos mismos) no podían existir independientemente de las mujeres; los hombres tuvieron que excluir definitivamente la ‘feminidad’. (p.165)

La organización del patriarcado es compleja y hunde sus raíces en las subjetividades. Aún así, Butler ofrece otras líneas de análisis esperanzadoras en relación con la eficacia de las normativas sociales de género, pues ella misma deja en claro que la totalidad de las identificaciones genéricas no se sostienen en la eficacia de la prohibición de la homosexualidad, lo que permite pensar la emergencia de masculinidades alternativas no cooptadas, al menos no completamente, por la organización del patriarcado.

En este sentido, las articulaciones propuestas no pretenden cristalizar a varones y mujeres en lugares fijos e inmodificables. En palabras de Irene Meler: “La construcción subjetiva del género se asemeja a un mosaico, donde coexisten fragmentos identificatorios disímiles que van estructurando el Aparato Psíquico en sus diversas instancias” (Meler, 1987, 2007). Tampoco intentan sugerir que la violencia constituya un atributo esencial de todo varón heterosexual. Se intenta cuestionar aquellas modalidades de masculinización hegemónicas que en sus dinámicas de constitución responden a la norma cultural que exige el repudio y la violencia contra las mujeres y, en todo caso, contra cualquier ser humano en situación de feminización (Femenías, 2009). En última instancia, pretende acercar una

explicación, nunca definitiva, sobre parte de los mecanismos sutiles y ocultos que generan y reproducen las violencias contra las mujeres para contrarrestar la voluntad de indistinción que caracteriza al grueso de los discursos que se aproximan a la temática. Se trata, entonces, de identificar y examinar parte de los factores que contribuyen a un planteo del problema es su

mayor complejidad posible. Gracias a las tensiones que Butler genera en el pensamiento de Jessica Benjamin, y en el de otros y otras representantes del psicoanálisis contemporáneo, es posible pensar el modo en que la identidad de género masculina, al menos en su modalidad de constitución hegemónica, se encuentra en la base de las violencias contra las mujeres, y de su dominación.

## Referencias

- Amorós Puente, Celia. (1987). "Espacio de los iguales, espacio de las idénticas: notas sobre el poder y principio de individuación". *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, 503-504: 113-128.
- Benjamin, Jessica. (1996 [1988]). *Los lazos de amor. Psicoanálisis, feminismo y el problema de la dominación* (Jorge Piatigorsky trad.). Buenos Aires: Paidós.
- Benjamin, Jessica. (1997 [1995]). *Sujetos iguales, objetos de amor. Ensayos sobre el reconocimiento y la diferencia sexual* (Jorge Piatigorsky trad.). Buenos Aires: Paidós.
- Bleichmar, Silvia. (1992). "Paradojas de la constitución sexual masculina". *Revista Asociación Escuela Argentina de Psicoterapia para Graduados*, 18: 175-188.
- Bleichmar, Silvia. (2006). *Las paradojas de la sexualidad masculina*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, Judith. (1990). *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*. New York: Routledge.
- Butler, Judith. (1993). *Bodies that Matter*. New York: Routledge.
- Butler, Judith. (1993a). "Imitation and Gender Insubordination". En H. Abelove, M. A. Barale & D. Halperin (eds.). *The Lesbian and Gay Studies Reader*. New York: Routledge, pp. 307-320.
- Butler, Judith. (1995). "Melancholy Gender – Refused Identification". *Psychoanalytic Dialogues*, 5(2): 165-180.
- Butler, Judith. (2001 [1997]). *Mecanismos psíquicos del poder: Teorías sobre la sujeción* (Jackeline Cruz trad.). Madrid: Cátedra.
- Butler, Judith. (2006 [2004]). *Vidas precarias. El poder del duelo y la violencia* (Francisco Rodríguez trad.). Buenos Aires: Paidós.
- Butler, Judith., 2004, *Lenguaje, poder e identidad*, Síntesis, Madrid.
- Chodorow, Nancy. (1974). "Family Structure and Feminine Personality". In M.Z. Rosaldo & L. Lamphere (Eds.), *Woman, Culture and Society*. California: Stanford University Press, pp. 43-66.
- Chodorow, Nancy. (1978). *The Reproduction of Mothering: Psychoanalysis and the Sociology of Gender*. Berkeley: University of California Press
- Diken, Bülent., & Laustsen, Carsten Bagge (2005). "Becoming Abject: Rape as a Weapon of War". *Body & Society*, 11 (1): 111-128.
- Driver, Susan. (2005). "Intersubjective Openings. Rethinking Feminist Psychoanalytics of Desire beyond Heteronormative Ambivalence". *Feminist Theory*, 6 (1): 5-24.
- Elliot, Antony. (2005). "The Constitution of the Subject: Primary Repression after Kristeva and Laplanche", *European Journal of Social Theory*, 8 (1): 25-42.
- Femenías, M. L. (2003). *Judith Butler: Introducción a su lectura*. Buenos Aires: Catálogos.
- Femenías, M. L. (2009). "Nuevas violencias contra las mujeres". *Nomadías*, 10: 11-28.
- Femenías, M. L. (2013). *Violencias cotidianas (en las vidas de las mujeres)*. Rosario: Prohistoria.
- Guasch, Oscar. (1991). *La sociedad rosa*. Barcelona: Anagrama.
- Irigaray, Luce. (2007 [1974]). *Espéculo de la otra mujer* (R. Sánchez Cedillo trad.). Madrid: Akal.
- Irigaray, Luce. (2009 [1977]). *Ese sexo que no es uno* (R. Sánchez Cedillo trad.). Madrid: Akal.
- Kristeva, Julia. (1988 [1980]). *Los poderes de la perversión* (Viviana Ackerman & Nicolás Rosa trads.). Buenos Aires: Catálogos.
- Kristeva, Julia. (2009 [2006]). *Esa increíble necesidad de creer* (Viviana Ackerman & S. Mattoni trads.). Buenos Aires: Paidós.
- Kristeva, Julia. (1988). *Poderes de la perversión*. Buenos Aires: Catálogos.
- Lacan, Jacques. (1988). "El estadio del espejo como formador de la función del yo [Je] tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica", *Escritos I*. Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 86-93.
- Matisons, Michelle Renée. (1998) "The New Feminist Philosophy of the Body: Haraway, Butler and Brennan", *European Journal of Women's Studies*, 5 (9): 9-34.
- Meler, Irene. (1987). "Identidad de género y criterios de

- salud mental.” En Mabel Burin et al. (eds.). *Estudios sobre la subjetividad femenina. Mujeres y salud mental*. Buenos Aires: GEL, pp. 351-374.
- Meler, Irene. (2007). “Psicoanálisis y género. Deconstrucción crítica de la teoría psicoanalítica”. En *Cuestiones de Género, Psicoanálisis y mujer*, Revista del Seminario Interdisciplinar de Estudios de las Mujeres, Universidad de León, España. 2: 13-48.
- Segal, Lynne. (2008). “Los hombres tras el feminismo: ¿Qué queda por decir?” En À. Carabí & J. M. Armengol (eds.). *La masculinidad a debate*. Barcelona: Icaria, pp.155-175.
- Segato, Rita. (2003). “La argamasa jerárquica: violencia moral, reproducción del mundo y la eficacia simbólica del derecho”. En *Las estructuras elementales de la violencia*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Segato, Rita. (2004). *Antropología y Derechos Humanos: alteridad y ética en el movimiento de los derechos universales*. Brasilia: Serie Antropológica.
- Segato, Rita. (2004). “Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado: la escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez”. *Labrys Estudios Feministas Revista Virtual da UnB*, 6: 35-45.
- Tyler, Imogen. (2009). “Against abjection.” *Feminist Theory*, 10 (1): 77-98.

